



Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No.	1	de	4
No. de Acto de Fiscalización:	5/2024		
Número de observación:	5		
Monto fiscalizable	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	Sector: CONAHCYT	Clave: 9ZW
Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.	Clave de Programa: 700	Tipo de Acto de Fiscalización: Visita de Inspección área de archivos

<p>Falta de elaboración de un programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos del CICESE, del Programa Anual en materia archivística 2024 y el informe anual del cumplimiento del Programa Anual 2023.</p> <p>En la Ley General de Archivos en su Artículo 28 se establecen las funciones del área coordinadora de archivos, en el Artículo 23. Se establece la obligación de elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente y en el Artículo 26 que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.</p> <p>A fin de verificar el cumplimiento de lo antes descrito, mediante oficio número 11/101/03/0154-BIS/2024 de fecha 16 de julio de 2024, se solicitó al Responsable provisional del área Coordinadora de Archivos proporcionar oficios de designación del responsable del área Coordinadora de Archivos, del responsable del archivo de concentración y del responsable del archivo histórico, en su caso, oficios de designación de los responsables del archivo de trámite de las Unidades Administrativas, Correo u oficio por medio del cual se dio a conocer al Archivo General de la Nación el nombramiento del Titular del área Coordinadora de Archivos, Cuadro de clasificación archivística, Catalogo de disposición documental, Inventarios documentales (General, Transferencia y Baja), Manual de procedimientos para el archivo de concentración y de trámite, relación de índices de Expedientes Reservados, Políticas y normas para las transferencias documentales al archivo de concentración, programa de capacitación y asesoría archivística, evidencia de la difusión de los documentos normativos en materia de archivos y Plan Anual de desarrollo archivístico correspondiente al ejercicio 2024.</p>	<p>Resultados Finales</p> <p>Del análisis a la documentación proporcionada por el responsable provisional del área Coordinadora de Archivos, se determinaron las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ No presento evidencia de haber elaborado un programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) para el ejercicio 2024.➤ No elaboró el Programa Anual del ejercicio 2024 y no fue publicado en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.➤ La Institución no elaboró el informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CICESE 2023 por lo que tampoco lo publicó en su portal electrónico a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2024. <p>Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Artículo 28 fracciones III y VII de la Ley General de Archivos Última reforma DOF 19/01/2023.➤ Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos Última reforma DOF 19/01/2023.
---	---

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE



Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No.	2	de	4
No. de Acto de Fiscalización:	5/2024		
Número de observación:	5		
Monto fiscalizable	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

Al respecto por oficio número CA/01/07/2024 de fecha 16 de julio de 2024, el responsable provisional del Área Coordinadora de Archivos proporcionó la información y documentación, de cuyo análisis se desprende lo siguiente:

El responsable provisional del Área Coordinadora de Archivos del CICESE, LAE. Julio César Escobedo Talamantes proporcionó copia del acuse del oficio número DG-2015-829 de ratificación de nombramiento girado a la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación, Cuadro General de Clasificación Archivística 2023, catálogo de Disposición Documental 2023, Manual de Procedimientos para Administración de Correspondencia Documental y Electrónica con vigencia de julio 2018 sin firma de revisión y validación, diagramas de flujo de los diferentes procesos archivísticos, Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CICESE 2023 de fecha 30 de enero de 2023 signado por el Dr. David Hilario Covarrubias Rosales, Director General, L.C. Saúl Moisés López Medina, Director Administrativo y por el responsable del Área Coordinadora de Archivos, LAE. Julio César Escobedo Talamantes y Relación de Índices de Expedientes Reservados última actualización 10 de enero de 2024.

Deber Ser

En La Ley General de Archivos en su artículo 28 establece "El área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones":

Observaciones correctivas

El responsable del Área Coordinadora de Archivos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, deberá realizar lo siguiente:

- Elaborar el programa de capacitación para gestión documental y control de archivos del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) para el presente ejercicio.

Recomendaciones Preventivas

El responsable del Área Coordinadora de Archivos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, realizar lo siguiente:

1. Implementar un mecanismo interno de control para que en lo sucesivo se elabore el programa anual de capacitación para gestión documental y control de los archivos del CICESE, el Programa Anual de Desarrollo archivístico y el Informe Anual.

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	Sector: CONAHCYT	Clave: 9ZW
Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.	Clave de Programa: 700	Tipo de Acto de Fiscalización: Visita de Inspección área de archivos

<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos; II. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, cuando la especialidad del sujeto obligado así lo requiera; III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual; IV. Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas; V. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas operativas; VI. Brindar asesoría técnica para la operación de los archivos; VII. Elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos; VIII. Coordinar, con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de los archivos; IX. Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, de acuerdo con la normatividad; X. Autorizar la transferencia de los archivos cuando un área o unidad del sujeto obligado sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción o cambio de adscripción; o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y XI. Las que establezcan las demás disposiciones jurídicas aplicables. 	
--	--

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE



Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No. 4 de 4
No. de Acto de Fiscalización: 5/2024
Número de observación: 5
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: M

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

En el Artículo 23. Artículo 23. Los sujetos obligados que cuenten con un sistema institucional de archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

En el Artículo 26 que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Hechos y Conclusiones

El responsable provisional del área Coordinadora de Archivos, LAE. Julio César Escobedo Talamantes no presentó evidencia de haber elaborado un programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) durante el presente ejercicio 2024, de haber elaborado el Programa Anual 2024 y haberlo sometido a consideración del Titular de la Institución Dr. David Hilario Covarrubias Rosales.

La Institución no elaboró el informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CICESE 2023 por lo que tampoco lo publicó en su portal electrónico a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2024.

Enviar a esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CICESE, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

Fecha firma **20 SEPT 2024**
Fecha Compromiso 26/11/2024

Unidades Administrativas del CICESE responsables de su instrumentación

LAE. Julio César Escobedo Talamantes
Responsable Provisional del Área Coordinadora de Archivos

C.P. **Magda Elvia Zamora Lozano**

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE